



A. D. I. A. M

Asociación para el Desarrollo
Integral Ananda Marga

Señores (as):

Dirección de impuestos y aduanas nacionales

Ciudad

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

CERTIFICAN QUE:

Que de acuerdo con el numeral 6, parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las personas que se relacionan a continuación son los integrantes de la Junta Directiva de la entidad **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ANANDA MARGA**:

Nombre	Identificacion	Cargo
Gutierrez Perez Freddy Enrique	CC 8.718.065	Presidente
Altamar Cordoba Adriana Eugenia	CC 32.733.609	Vicepresidente
Anillo Manotas Silvia	CC 22.568.405	Secretaria
Rita Mercedes Reyes Almario	CC 32.665.995	Tesorera
Rodriguez Borrero Mauricio	CC 72.165.409	Vocal 1
Orozco Cardenas Marco Fabio	CC 1.140.839.709	Vocal 2
Castro Ledesma Liliana Mercedes	CC 66.914.779	Vocal 3

Que, al corte del 31 de diciembre de 2021, y en cumplimiento a las políticas de la entidad **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ANANDA MARGA**, los miembros de la Junta Directiva y revisor fiscal, no reciben ninguna retribución económica por su gestión en beneficio de la entidad, realizando su actividad "Ad Honorem".

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de marzo de 2022.

Freddy Enrique Gutiérrez Pérez
Representante Legal
CC 87.180.65

Katuska Isabel Pérez Navarro
Revisor Fiscal
CC 1.048.404.226
TP.270652-T

